INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 10 de Marzo del 2006.

Señores
COMPAÑÍA ITALIANFORTE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financiero de la compañía **ITALIANFORTE S. A,** correspondiente al año 2.005.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto mi representada no ha desarrollado mayor actividad, la misma que podrá ser observada en los Estados Financieros adjuntos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 MAR. 2006
GUAYAQUIL

La correspondencia, los Libros de Actas de la Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros con confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2.005, para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios-

Atentamente,

COMISARIO